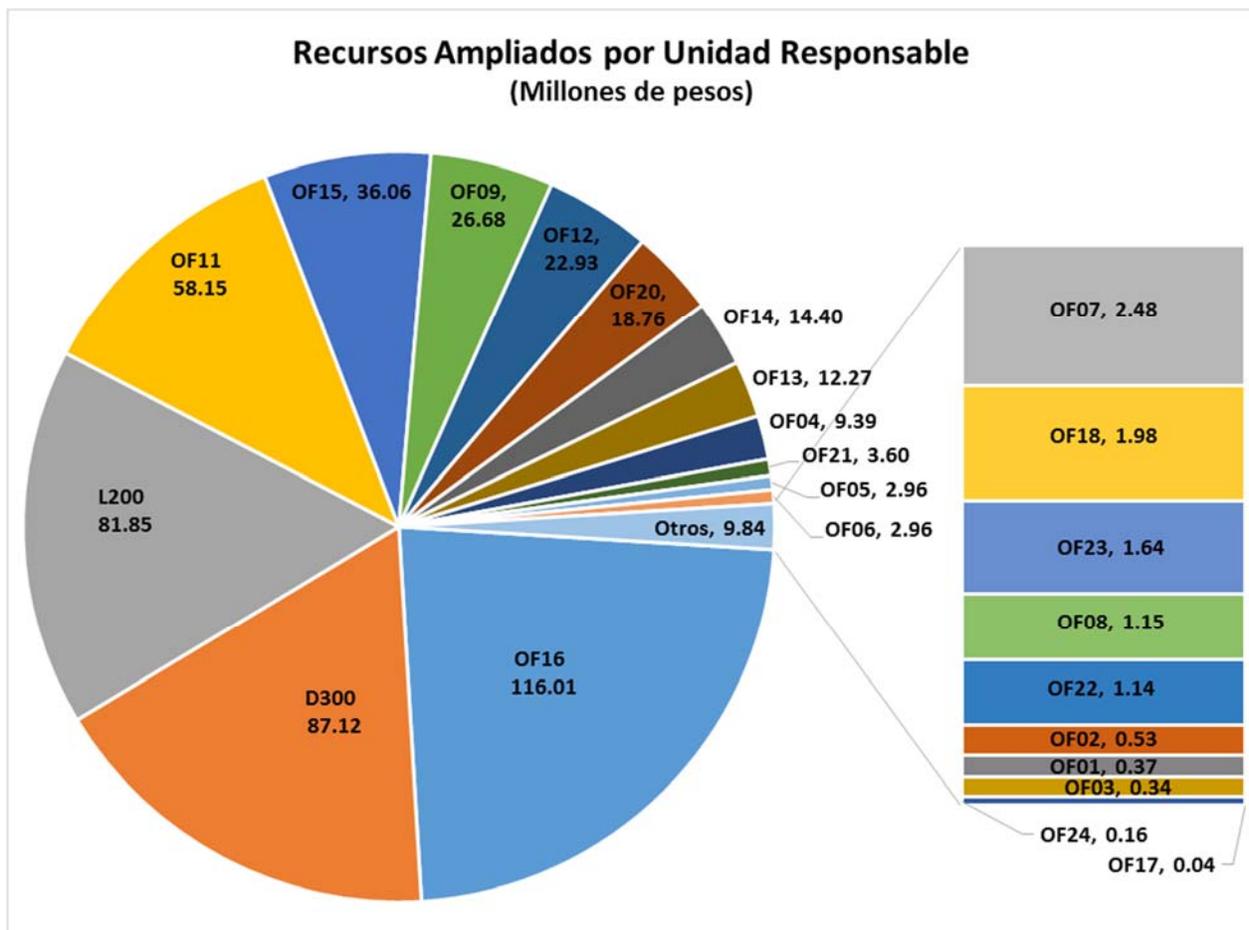
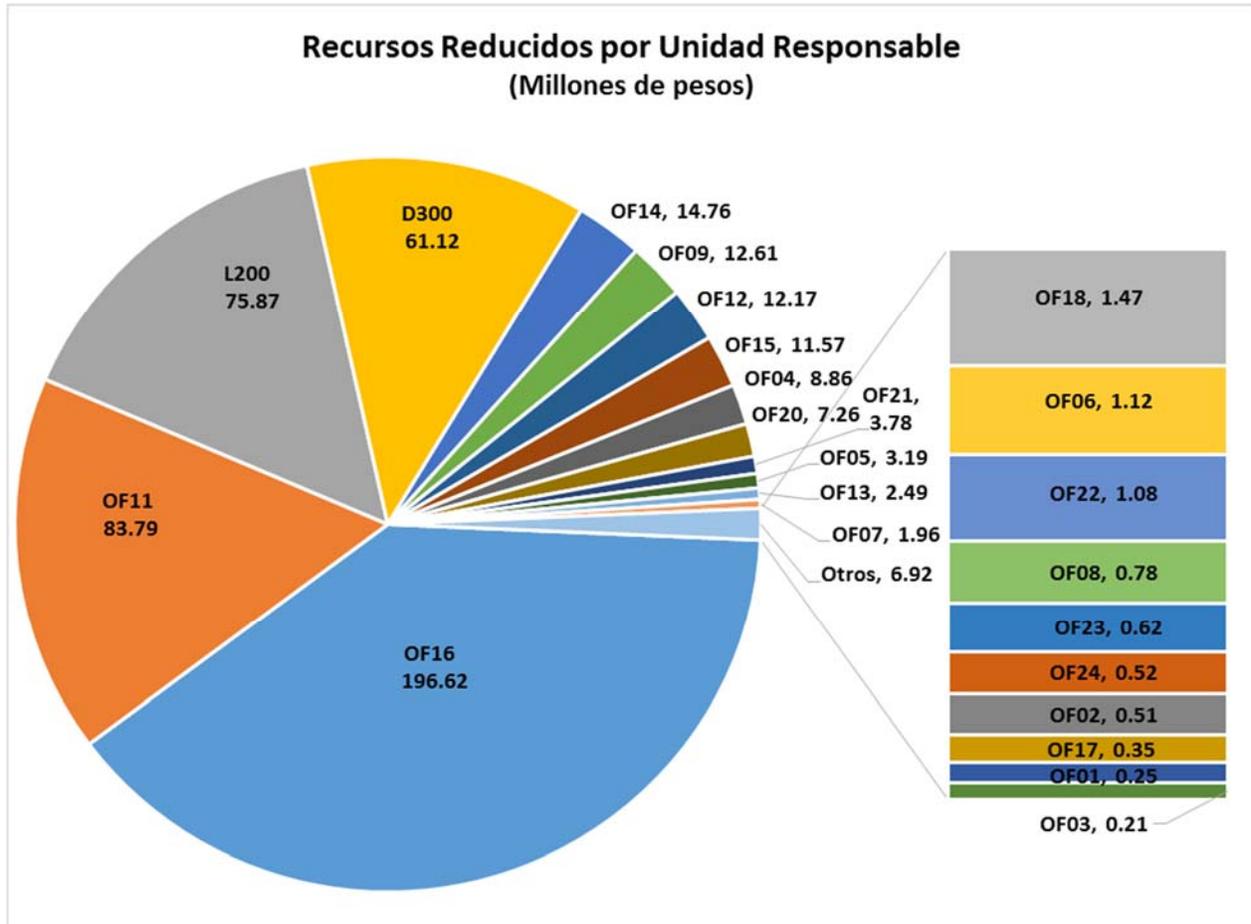


La Dirección Ejecutiva de Administración durante el tercer trimestre del 2016 gestionó adecuaciones presupuestarias consideradas como procedentes, mismas que autorizaron las diferentes Unidades Responsables del Instituto; las cuales son adecuaciones compensadas que representan movimientos cuyo resultado neto es 0.

Se realizaron movimientos compensados de ampliación y reducción de recursos entre Unidades Responsables o dentro de la misma Unidad. Las gráficas siguientes muestran el monto por Unidad Responsable de los movimientos de recursos presupuestales que representa el total del presupuesto que se modificó por ampliaciones y reducciones, de los cuales destacan los movimientos presupuestales de la Dirección Ejecutiva de Administración (OF16-DEA) por la transferencia de recursos disponibles de las Juntas Locales, Distritales y Oficinas Centrales que se concentran con la finalidad de transferirlos posteriormente a prioridades institucionales, estos recursos son administrados por la DEA únicamente, pero no forman parte de su presupuesto disponible.



*No incluye capítulo 1000 y la partida 39801 "Impuesto sobre nómina"



*No incluye capítulo 1000 y la partida 39801 "Impuesto sobre nómina"

Unidad Responsable	
OF01	Presidencia del Consejo
OF02	Consejeros Electorales
OF03	Secretaría Ejecutiva
OF04	C. Nal. de Comunicación Social
OF05	C. Asuntos Internacionales
OF06	Dirección del Secretariado
OF07	Contraloría General
OF08	Dirección Jurídica
OF09	U.T. Servicios de Informática
OF11	D.E. Registro Federal de Electores
OF12	D.E. Prerrogativas y Partidos Políticos
OF13	D.E. Organización Electoral
OF14	D.E. Servicio Profesional Electoral Nacional
OF15	D.E. Capacitación Electoral y Educación Cívica
OF16	Dirección Ejecutiva de Administración
OF17	Consejeros del Poder Legislativo
OF18	U.T. Transparencia y Protección de Datos
OF20	U.T. Fiscalización
OF21	Unidad Técnica de Planeación
OF22	U.T. Igualdad de Género y No Discriminación
OF23	U.T. Vinculación OPLES
OF24	U.T. Contencioso Electoral
L200	Juntas Ejecutivas Locales
D300	Juntas Ejecutivas Distritales

Las acciones que explican los principales movimientos presupuestales compensados por importancia relativa fueron las siguientes:

OF04 Coordinación Nacional de Comunicación Social

- Se transfirieron recursos para llevar a cabo la medición y análisis de política de comunicación post-elecciones 2016.
- Para la adquisición de equipo, accesorios, materiales y servicios que se requieren para el proyecto de "Transición a la Televisión Digital HD".

OF09 Unidad Técnica de Servicios de Informática

- Se requirieron recursos para el convenio de colaboración entre el Instituto Politécnico Nacional y el Instituto Nacional Electoral, para llevar a cabo la Auditoría en Materia de Informática a los sistemas de información utilizados durante el Proceso Electoral 2014-2015.
- Para la adquisición y actualización de licencias de bases de datos, equipos de codificación y para llevar a cabo la contratación del servicio de distribución de streaming.

OF11 Dirección Ejecutiva del Registro Federal Electoral.

- Se amplió para servicios de impresión para el programa de impresión de la lista nominal de electores con fotografía, servicios de arrendamiento de parque vehicular, limpieza, vigilancia de los Módulos de Atención Ciudadana (MACS) que se encuentran fuera de las instalaciones de las Juntas Distritales.
- Para adquisición de almohadillas para huella dactilar y para llevar a cabo el perifoneo y pinta de bardas en el marco de la Campaña de Actualización Intensa (CAI) 2016.
- Se transfirieron recursos para cubrir la diferencia por tipo de cambio, para el pago del servicio integral de identificación multibiométrica y el pago de la producción de credenciales.

OF12 Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

- Adecuación para la adquisición de equipos de calibración para dar mantenimiento a los equipos instalados en las áreas técnicas que componen la infraestructura del Sistema Integral para la Administración de los tiempos del estado (SIATE).

OF15 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

- Transferencia de recursos para el pago de los servicios del comité de expertos en materia de Educación Cívica para la conceptualización, diseño y socialización de la estrategia nacional de cultura cívica 2017-2023.
- Cubrir el costo de la participación del INE en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

OF16 Dirección Ejecutiva de Administración.

- Se otorgaron recursos para atender lo relacionado con el proyecto PB04001 “Partidas centralizadas de Oficinas Centrales”.
- Se transfirieron recursos a las diversas Unidades Responsables del INE con la finalidad de descentralizar el presupuesto del arrendamiento del parque vehicular, para que en el gasto se refleje e identifique a quien ejerce realmente el recurso independientemente de quién lo presupueste.
- Se ampliaron recursos para la adecuación de cubo de elevadores, y puesta en marcha en el edificio de Acoxa.
- Se transfirieron recursos a las diversas Unidades Responsables, para atender prioridades institucionales, recursos que son administrados por la DEA y que provienen de diversas fuentes de financiamiento: ingresos excedentes, ahorros y economías, reintegros de Juntas Locales y Distritales; dentro de las cuales destacan las siguientes
 - ❖ Adquisición de las prendas de identificación de los SE y CAE, y la impresión de los materiales y manuales para la capacitación electoral.
 - ❖ Para llevar a cabo las actividades inherentes de la Consulta a pueblos y comunidades indígenas en materia de distritación electoral.
 - ❖ Se adecuó recurso para la contratación de Auditoría en Materia de Informática a los sistemas utilizados para el Proceso Electoral Federal 2014-2015 mediante un Convenio de Colaboración con el Instituto Politécnico Nacional.
 - ❖ Para la realización del convenio de Coedición con el Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, y el Instituto Nacional Electoral, para los trabajos de

actualización de la obra titulada "Derechos del Pueblo Mexicano: México a través de sus Constituciones"

- ❖ Se transfirieron recursos para adecuar la bodega electoral y los espacios de custodia en las Juntas Distritales Ejecutivas, que salvaguarda el cuidado de las boletas electorales.
- ❖ Ampliación para realizar el pago por honorarios del interventor del Partido Humanista.
- ❖ Se requirieron recursos para llevar a cabo las Reuniones de Evaluación con la asistencias de Vocales Ejecutivo, Secretario y de Organización Electoral de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales

OF20 Unidad Técnica de Fiscalización

- Para adquisición de equipo de audio y video, necesarios para modernizar la sala de juntas de la Unidad Técnica de Fiscalización; lo anterior para contar con la tecnología necesaria para realizar conferencias vía remota con el personal de Fiscalización que labora en las 32 Juntas Locales Ejecutivas del país.

OF21 Unidad Técnica de Planeación

- Adecuación presupuestaria para la contratación de servicios de consultoría para la elaboración conceptual, colaborativa e incluyente del Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026.

También se realizaron movimientos presupuestales entre las diferentes Unidades Responsables de Oficinas Centrales, Juntas Locales y Distritales del Instituto, relacionadas con el capítulo 1000 "Servicios Personales" y partidas afines, para atender principalmente lo siguiente:

- Liberación de plantillas del personal contratado en las diferentes Unidades Responsables del Instituto en Oficinas Centrales y Órganos Desconcentrados relacionado con las actividades inherentes a la operación de los Módulos de Atención Ciudadana, los Proyectos de Cartera Institucional, Procesos Electorales Extraordinarios y Locales, y el Proceso Electoral Constituyente de la Ciudad de México.
- Se otorgó suficiencia al gasto en la partida 39801 "Impuesto Sobre Nóminas"

Derivado de lo anterior, el comportamiento presupuestal que presentó el tercer trimestre de 2016 a nivel de capítulo de gasto y proyecto, se muestran en el siguiente cuadro:

Proyecto / Capítulo	Ampliaciones Compensadas	Reducciones Compensadas
Presupuesto Base	600,403,400.19	647,978,676.85
1000	283,730,204.70	292,799,338.73
2000	31,990,922.74	28,419,221.80
3000	271,154,067.33	317,104,799.61
4000	2,136,006.84	1,771,180.14
5000	9,463,812.09	5,955,750.08
6000	1,928,386.49	1,928,386.49
Proceso Electoral Federal	1,923,514.45	2,198,836.11
1000	629,937.73	629,937.73
2000	55,563.99	60,710.26
3000	82,209.73	670,466.40
4000	890,803.00	804,984.00
5000	265,000.00	32,737.72
Innovación y Cambio Institucional	70,076,503.85	59,861,216.32
1000	1,737,895.33	1,737,895.33
2000	2,220,800.00	696,686.00
3000	51,298,072.18	37,148,975.54
4000	471,800.00	31,900.00
5000	14,347,936.34	20,245,759.45
Proceso Electoral Local	86,696,544.01	82,694,680.66
1000	28,424,845.02	23,734,715.08
2000	19,713,437.60	19,618,356.99
3000	37,322,714.88	38,347,450.46
4000	1,005,360.67	944,978.13
5000	230,185.84	49,180.00
Infraestructura Inmobiliaria	7,599,395.83	3,239,784.70
1000	6,582,672.79	2,203,722.70
2000	11,180.00	-
3000	43,543.04	1,024,882.00
5000	962,000.00	11,180.00
Prerrogativas a los Partidos Políticos	11,164,738.17	218,896.37
2000	741.32	12,603.00
3000	11,163,996.85	206,293.37
Actualización de los Procesos Registrales Electorales	67,489,168.50	53,286,806.28
1000	13,763,296.74	13,763,296.74
2000	7,131,408.15	5,624,357.25
3000	24,468,907.49	22,617,285.47
4000	15,704,116.12	7,821,023.82
5000	6,266,000.00	3,460,843.00
6000	155,440.00	-
Desarrollo de los Valores Democráticos	9,503,385.94	5,426,191.35
1000	69,446.19	69,446.19
2000	1,069,016.59	224,038.71
3000	6,057,418.16	1,267,975.18
4000	2,307,505.00	3,864,731.27
Proceso Electoral Extraordinario	259,415.15	210,977.45
2000	-	17,374.00
3000	259,415.15	193,603.45
Suma	855,116,066.09	855,116,066.09

Resumen de Ampliaciones Líquidas

Durante el Tercer trimestre se tramitaron y registraron 10 ampliaciones líquidas al presupuesto del INE por \$56'188,233.48 pesos.

El origen de los recursos se detalla a continuación:

- Ampliaciones por Productos y Aprovechamientos por \$14'587,566.20 pesos (Enajenaciones, transparencia e información, cuentas productivas, entre otras).
- Intereses generados en el Fideicomiso “Fondo de Infraestructura Inmobiliaria” por \$24'733,835.66 pesos.
- Intereses generados en el Fideicomiso “Fondo de Infraestructura Inmobiliaria” división Módulos de Atención Ciudadana \$ 1'277,435.56 pesos.
- Ingresos por concepto del 1% de la cobranza realizada por la financiera FISOFO, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. que se transfieren al Fideicomiso “Fondo para atender el Pasivo Laboral”, por \$ 75,713.15 pesos.
- Intereses generados en el Fideicomiso “Fondo para atender el Pasivo Laboral”, por \$3'911,956.58 pesos.
- Convenio entre la Secretaría General Iberoamericana y el Instituto Nacional Electoral, por \$ 1'109,797.84 pesos.
- Sanciones a personas distintas de Partidos Políticos \$ 94,382.00 pesos provenientes de COFIPE
- Convenios Generales de Coordinación con los OPLE's, por \$10'397,546.49 en los Estados de:

Estado	Importe	Estado	Importe
DURANGO	334,041.13	QUINTANA ROO	593,750.64
ESTADO DE MÉXICO	15,618.74	SINALOA	2,336,749.20
HIDALGO	2,283,434.23	TABASCO	277,535.00
OAXACA	952,941.68	TLAXCALA	169,900.00
PUEBLA	762,473.87	VERACRUZ	2,671,102.00

PROPONE

INFORMA